

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



LXIX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS

En Lima, Perú, en dependencias de la Hotel Hilton, siendo las 9:00 horas del día 12 de abril de 2019, se reunieron los miembros del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la sexagésima novena reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, estando presentes: Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de OLACEFS; Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS; Henry Lucas Ara Pérez, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; Ruperto Long, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Pablo Pérez de Celis, Gerente de Administración y Finanzas de la Auditoría General de la Nación de Argentina, y Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

Participan en la sesión los siguientes titulares y delegados de Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo, auditores de la OLACEFS y demás invitados especiales:

Mariano Parada	Auditoría General de la Nación Argentina
João Augusto Ribeiro Nardes	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
Macleuler Costa Lima	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
Ricardo André Becker	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
Oswaldo Cristian Rudloff Pulgar	Contraloría General de la República de Chile
Leandro Matías Buendía Valdivia	Contraloría General de la República de Chile
Daniela Santana Silva	Contraloría General de la República de Chile
Carlos Felipe Córdoba Larrarte	Contraloría General de la República de Colombia
Tania Marcela Hernández Guzmán	Contraloría General de la República de Colombia
Pablo Santiago Celi de la Torre	Contraloría General del Estado de la República del Ecuador
Alberto Antuan Barquet Guillen	Contraloría General del Estado de la República del Ecuador
Karla María Polio de Lazo	Corte de Cuentas de la República de El Salvador
David Rogelio Colmenares Páramo	Auditoría Superior de la Federación de México
Eber Omar Betanzos Torres	Auditoría Superior de la Federación de México
Rosalva Miguel Cárdenas	Auditoría Superior de la Federación de México
Dewi Zamora Mendoza	Contraloría General de la República del Perú
Kathy Fernández Díaz	Contraloría General de la República del Perú
Lizbeth Corcuera Rodríguez	Contraloría General de la República del Perú



Nina Esquinarila Merino	Contraloría General de la República del Perú
Aura Arbulú Vásquez	Contraloría General de la República del Perú
Hugo Álvarez Pérez	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Yineska Taveras Taveras	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ruperto Long	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez	Cooperación Alemana GIZ

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento esta acta constituye una versión abreviada de las discusiones de la sesión, que contiene las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo. Una versión íntegra de las discusiones será publicada oportunamente en el portal web institucional en formato audiovisual.

Al iniciar la sesión el Presidente de la OLACEFS, anfitrión de la reunión, ofrece unas palabras de bienvenida a todos los participantes y realiza una introducción a los temas que se discutirán en la sesión.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por indicación del Presidente la Secretaría Ejecutiva procedió a verificar la asistencia de los titulares y delegados de las EFS Miembros del Consejo Directivo, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, se cuenta con el quórum reglamentario.

2.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que diera lectura de los puntos incluidos en el orden del día propuesto, siendo éstos:

- 1 Verificación del Quórum
- 2 Consideración del orden del día
- 3 Lectura y aprobación del Acta de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OLACEFS celebrada en Buenos Aires, Argentina, el 9 de octubre de 2018 y Ratificar la Carta OLACEFS-SE 01-2019 del Consejo Directivo Virtual de diciembre 2018.
- 4 Plan Estratégico 2017-2022 / Plan táctico 2019-2022
- 5 Reporte de Gestión 2018
- 6 Principales actividades desarrolladas durante el 2018.
 - Presidencia
 - CPC
 - CCC y COMTEMA
 - CAJ y CEDEIR



- CTPBG y CTIC
 - GTOP
- 7 Consideraciones sobre POAs 2019 / Ajustes a POAs 2019
 - 8 Propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre reducción de riesgos de desastres, adaptación al cambio climático y objetivos de desarrollo sostenible en países miembros de las OLACEFS
 - 9 Propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre corrupción transnacional
 - 10 Propuesta de modificación de Normativa de OLACEFS – Estructura de Gobernanza del Consejo Directivo
 - 11 Avances en la Organización de la XXIX Asamblea General 2019, El Salvador.
 - 12 Seguimiento al Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ en materia medioambiental
 - 13 Proyecto Estrategia de comunicación con stakeholders externos - CPC
 - 14 Propuesta de Política de Comunicación de la OLACEFS 2019-2021.
 - 15 Propuesta para unificar la imagen corporativa de la OLACEFS
 - 16 Propuesta de Manual de Redes Sociales
 - 17 Plan de Capacitación 2019-2021
 - 18 Informe de Maestría en Control Gubernamental
 - 19 Informe sobre el pago de Cuotas de Membresía
 - 20 Aprobación del ranking priorizado de EFS con mayores necesidades 2019

No habiendo comentarios por parte de los señores consejeros, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1380/04/2019

APROBAR POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA LXIX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – OLACEFS .

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL 9 DE OCTUBRE DE 2018 Y RATIFICAR LA CARTA OLACEFS-SE 01-2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE DICIEMBRE 2018

El Presidente de la OLACEFS, Econ. Nelson Shack, Contralor General de la República del Perú, solicita a la Secretaría Ejecutiva que de lectura al acta de LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OLACEFS celebrada en Buenos Aires, Argentina, el 9 de octubre de 2018.



Toma la palabra el Secretario Ejecutiva de la OLACEFS, Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile, para informar que el acta y los acuerdos del Consejo Directivo Virtual de diciembre de 2018, se encuentran debidamente publicados en el portal OLACEFS y fueron informados a través de las Cartas 01 y 02 de 2019 de la Secretaría Ejecutiva, por lo que es de conocimiento de toda la comunidad de EFS. En ese contexto, solicita al Presidente y al Consejo Directivo que se aprueben los documentos sin más preámbulo, como es costumbre en esta materia.

Sometido este punto a la consideración y no habiendo comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1381/04/2019

APROBAR EL ACTA DE LA DE LXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL 9 DE OCTUBRE DE 2018. (ACUERDOS 1355/10/2018 AL 1375/10/2018), Y RATIFICAR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL (ACUERDOS 1376/12/2018 AL 1379/12/2018).

4.- PLAN ESTRATÉGICO 2017-2022 / PLAN TÁCTICO 2020-2022

Toma la palabra la Presidencia para informar sobre los avances en la implementación y cumplimiento del Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022 y sobre el proceso de formulación del nuevo Plan Táctico 2020-2022, que deberá ser desarrollado y presentado en la próxima reunión de la Asamblea General.

Se resalta la necesidad de que todos los miembros de la OLACEFS se comprometan y aporte activamente en el cumplimiento de las metas estratégicas de la Organización.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1382/04/2019

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OLACEFS 2017-2022, Y FORMULACIÓN DEL NUEVO PLAN TÁCTICO 2020-2022.



5.- REPORTE DE GESTIÓN 2018

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo para informar sobre el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2018 y sobre la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018. Así también se destacó el aporte de la cooperación internacional para el desarrollo de varios proyectos de la OLACEFS.

La Presidencia de la OLACEFS propone aprobar un marco presupuestario para un año específico, pero con la posibilidad de que se vaya ajustando conforme se van aprobando y ejecutando proyectos. De esta forma, el Consejo Directivo puede ir aprobando diferentes actualizaciones o modificaciones del presupuesto.

Toma la palabra el Ministro Long para aclarar que el problema es que se aprueban presupuestos mayores a los ingresos, por un lado, y que posteriormente no se ejecutan, por otro lado. Adicionalmente, le parece adecuada la propuesta de ir ajustando los presupuestos conforme se cumplen metas y objetivos.

Toma la palabra el Doctor Henry Ara, Contralor General de Bolivia, para proponer que adicionalmente se podrían incluso discutir y aprobar presupuestos plurianuales.

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para señalar que existe un fondo amplio de la OLACEFS y que ya existe un procedimiento de ajustes a las actividades y presupuestos aprobados.

Finalizadas las intervenciones de los consejeros, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1383/04/2019

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL REPORTE DE GESTIÓN 2018 DE LA OLACEFS Y ESTUDIAR Y ELABORAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA PARA QUE LA OLACEFS PUEDA APROBAR PRESUPUESTOS PLURIANUALES, LO QUE DEBERÁ SER PRESENTADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

6.- INFORME DE PRINCIPALES ACTIVIDADES 2018

Toma la palabra el Presidente de la OLACEFS para desarrollar este punto de la orden del día, para cual otorga la palabra a las presidencias de comités, comisiones y grupo de trabajo:

6.1. Presidencia de la OLACEFS



Toma la palabra el titular de la EFS de México, en su calidad de expresidente de la OLACEFS hasta el 31 de diciembre de 2018, para dar cuenta de la gestión de dicho órgano en su mandato.

Los principales asuntos tratados por la Presidencia fueron:

- Política de comunicación de la OLACEFS;
- Seguimiento a la implementación de la ISSAI en la región;
- Avances en la implementación del Plan Estratégico de la OLACEFS;
- Promoción de la cooperación con la INTOSAI; entre otros.

6.2. Comisión de Participación Ciudadana (CPC):

Toma la palabra, Patricia Guillen, delegada de la Contraloría General de la República del Perú y presidencia de la Comisión, para dar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018 y las que continúan en ejecución.

Destaca que el trabajo realizado por la comisión ha sido posible gracias a la participación activa de todos sus miembros y de la OLACEFS, sin lo cual, todos los logros presentados no podrían haber sido alcanzados.

6.3. Comité de Creación de Capacidades (CCC) y Comité Especial de Medio Ambiente (COMTEMA):

Toma la palabra el ministro, Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, para informar las principales actividades desarrolladas por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) y la Comisión Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) en el período.

Se presenta un video promocional sobre el MOOC sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborado por el CCC, junto a la Cooperación Alemana, GIZ.

6.4. Comité Asesor Jurídico (CAJ) y Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR)

Toma la palabra, Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y presidencia del CAJ y de la CEDEIR, para presentar el informe con las principales actividades desarrolladas durante el 2018.

6.5. Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) y Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC):



Toma la palabra el Pablo Pérez de Celis, delegado de la Auditoría General de la Nación de Argentina, para presentar el informe de actividades de la Comisión Técnica de Practicas de Buena Gobernanza (CTPBG) del año 2018, destacando:

- Aplicación Herramienta ICI;
- Aplicación del modelo de integridad de la INTOSAI (IntoSAINT y SAINT);
- Proyectos piloto IDIGI;
- Taller regional de validación del Plan Regional de Comunicaciones;
- Identificación y análisis buena gobernanza sobre ODS;
- Construcción de un marco de resultados para fiscalización y promoción de la buena gobernanza;
- Desarrollo del concurso internacional

A continuación, toma la palabra el señor, Mariano Parada, Jefe del Departamento de Sistemas de la Auditoría General de la Nación Argentina y coordinador de la Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC), para presentar el informe de actividades 2018 de la comisión, destacando:

- Proyecto ODS.OLACEFS;
- Actualización del aplicativo y app de Asambleas Generales;
- Apoyo a la S.E. para fortalecer un proyecto de actualización del portal OLACEFS;

6.6. Grupo de trabajo sobre Auditoría de Obras Públicas (GTOP):

Toma la palabra, Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para presentar el informe de actividades del mismo durante el año 2018, destacando especialmente, que desde el 1 de enero de 2018 la EFS de Chile asumió la presidencia de esta instancia.

A continuación, Osvaldo Rudloff, realiza una breve presentación de las actividades ejecutadas en el período, destacando los talleres de planificación y de consolidación de la auditoría coordinada sobre energías renovables en el sector eléctrico y la realización de 3 webinarios sobre esta materia, lo que se destaca como una buena práctica que podría ser utilizada en futuras auditorías coordinadas.



Finalizadas las presentaciones se somete esta materia a consideración de los consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1384/04/2019
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES 2018 DE LA PRESIDENCIA, CCC, COMTEMA, CAJ, CTPBG, CTIC, CPC, CEDEIR Y GTO.

7.- CONSIDERACIONES Y AJUSTES A LOS POAS 2019

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que mediante el Acuerdo 1378/12/2018, el Consejo Directivo realizó diversas observaciones y comentarios a los POAs revisados e instruyó a las diversas instancias de la OLACEFS para que revisaran dichos planes e implementaran las sugerencias planteadas.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva informa que recibió y validó los POAs de la Presidencia, CCC, COMTEMA, CPC y CTIC.

Adicionalmente señala que estas modificaciones significaron una disminución del presupuesto de la OLACEFS para el año 2019 a US\$270.768.

Para terminar la intervención, el Secretario Ejecutivo señala que las evaluaciones y mediciones se realizarán de acuerdo a lo que se apruebe en el presente Consejo, por lo que se entiende que quienes no enviaron modificaciones se mantendrán con su planificación original.

Finalizadas las intervenciones, los señores consejeros acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 1385/04/2019
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE MODIFICACIONES A LOS POAS 2019 DE PRESIDENCIA, CCC, COMTEMA, CPC Y CTIC Y APROBAR UNA DISMINUCIÓN DEL PREPUESTO DE LA OLACEFS PARA EL AÑO 2019 QUEDANDO EN A US\$270.768

8.- PROPUESTA DE CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PAÍSES MIEMBROS DE LAS OLACEFS

Toma la palabra el Presidente de la OLACEFS para informar sobre la creación de un grupo de trabajo sobre desastres naturales. En ese sentido explica los



antecedentes que fundan la idea de crear el grupo de trabajo, que tiene como propósito:

- Identificación de buenas prácticas de fiscalización de la gestión de desastres;
- Mecanismos de socialización de buenas prácticas;
- Elaborar una guía de fiscalización de la gestión de desastres que contribuya a la implementación de los ODS.

Al finalizar la exposición, la Presidencia informa que posterior a la reunión del Consejo, se distribuirán los términos de referencia y se invitará a integrarse al grupo y a elegir una presidencia.

Toma la palabra el Ministro Long, de la EFS de Uruguay, para informar que en el caso de Uruguay tienen muy pocos desastres, pero que aun así es complejo fiscalizar ese tipo de actividades. Finaliza señalando su interés en integrarse al grupo de trabajo.

Toma la palabra el ministro Nardes, del TCU de Brasil, para informar sobre las normas del TCU en cuanto a problemas de fiscalización de gestión de desastres. También señala que tienen un intercambio de buenas prácticas con otros países.

A continuación, el Auditor Colmenares, de la EFS de México, señala la gran cantidad de desastres que hay en su país: inundaciones, terremotos, sequías y huracanes. Continúa señalando que existen muchos problemas de descoordinación entre distintas partes que van en ayuda de los damnificados, lo que genera ineficiencias y graves problemas. Finaliza indicando que está muy de acuerdo con la creación de este grupo y felicita por la propuesta.

Toma la palabra Carlos Felipe Cordoba, de la EFS de Colombia, para señalar que en su país también tienen problemas en esta materia. Señala que tienen mucha experiencia en esta materia, lo que puede ser muy útil para otras EFS.

Toma la palabra, Pablo Celi, Titular de la EFS de Ecuador, para recalcar la dimensión trasfronteriza de los desastres. Hizo también hincapié en que este trabajo puede ser una plataforma para obtener fondos de la cooperación internacional.

Toma la palabra Hugo Álvarez, titular de la EFS de República Dominicana, para señalar que su país está en la trayectoria de muchos huracanes, por lo que ve muy muy buenos ojos la creación del grupo de trabajo.

El Contador de Chile, Jorge Bermúdez, insta para considerar el cambio climático como origen de los desastres naturales en la actualidad.



Finalizadas las intervenciones, los consejeros acuerdan los siguiente:

ACUERDO 1386/04/2019

APROBAR LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

APROBAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESENTADOS E INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE DESASTRES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

INSTRUIR A LA PRESIDENCIA PARA QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS DISTRIBUYA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, INVITE A LAS EFS A INTEGRARSE AL GRUPO DE TRABAJO Y ELEGIR A LA PRESIDENCIA DEL MISMO.

9.- PROPUESTA DE CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL

Toma la palabra la Presidencia para exponer acerca de su propuesta para la creación del grupo de trabajo sobre corrupción transnacional.

El propósito del grupo de trabajo será:

- Elaborar un manual de buenas prácticas aplicables a las EFS en materia de lucha contra la corrupción transnacional desde la perspectiva del control y fiscalización gubernamental
- Elaborar una guía metodológica para el Intercambio de información entre EFS en las labores de investigación relacionadas a lucha contra la corrupción transnacional
- Fortalecer las capacidades del personal de la EFS, principalmente del auditor forense y analista de información involucrado en la lucha contra la corrupción transnacional y la trazabilidad del dinero
- Analizar la viabilidad legal del intercambio de información y generación de protocolos que permitan otorgarle validez a la información que puede ser compartida entre las EFS
- Brindar asistencia técnica y proponer el diseño de sistemas de gestión y/o de control recíproco entre EFS, que favorezcan el intercambio de información entre EFS

Pide la palabra el ministro Nardes, del TCU de Brasil, para señalar que el año 2014 se firmó un acuerdo, con diferentes actores regionales, para crear una red para luchar contra la corrupción.



Toma la palabra la Presidencia para informar que la red no ha tenido mayor funcionamiento desde su creación, sin embargo, es una muy buena idea incluirla red en los trabajos del grupo.

Toma la palabra el titular de la EFS de Ecuador para destacar la idea de trabajar en forma conjunta para la lucha contra la corrupción transnacional, lo que incluye intercambio de buenas prácticas, modificaciones normativas, creación y desarrollo de capacidades, etc. Finaliza señalando que esta puede incluso, ser una muy buena política pública.

El titular de la EFS de México señala que es una muy buena iniciativa ya que ayuda a las EFS para fortalecer su rol de lucha contra la corrupción.

Toma la palabra el titular de la EFS de República Dominicana para exponer la situación de su país y su EFS en el caso Odebrecht.

Continúa el Contralor de la EFS de Colombia para señalar que es clave diseñar una plataforma tecnológica para ver los flujos de dineros de las empresas transnacionales y así poder identificar claramente para dónde van estos flujos.

El delegado de la EFS de Argentina señala que es fundamental que este grupo de trabajo opere coordinadamente con la Comisión de Prácticas de Buena Gobernanza.

El ministro de la EFS de Uruguay señala la importancia de esta iniciativa.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO 1387/04/2019 APROBAR LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL Y APROBAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESENTADOS. INSTRUIR A LA PRESIDENCIA PARA QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS DISTRIBUYA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, INVITE A LAS EFS A INTEGRARSE AL GRUPO DE TRABAJO Y ELEGIR A SU PRESIDENCIA.</p>

10.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE NORMATIVA DE OLACEFS – ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL CONSEJO DIRECTIVO



Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para informar acerca de su propuesta de modificación de la estructura de gobernanza del Consejo Directivo de la OLACEFS, bajo el siguiente parámetro:

- Modificar el cupo de la EFS que fue sede anterior de la Asamblea General, para que este cupo sea electo por el pleno de la misma.

A continuación toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para señalar que, en el marco la implementación del Plan Estratégico 2017-2022 de la OLACEFS, el equipo de la Secretaría Ejecutiva está preparando una propuesta complementaria para dar cumplimiento a la Meta Estratégica 2, Estrategia 2.1 “Redefinición de la estructura y perfeccionamiento de la gestión organizacional”, lo que implica que la Secretaría presentará algunas propuestas de ajustes a la estructura de la organización, las que eventualmente pueden ser complementarias con las propuestas de la Presidencia.

En ese sentido se propone hacer un esfuerzo adicional para que los equipos de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva desarrollen una propuesta conjunta, que se someta a opinión de todos los miembros y que posteriormente se solicite el dictamen del CAJ. De esta manera se garantizará la máxima participación y discusión posible.

Toman la palabra la titular de la EFS de El Salvador y el titular de la EFS de República Dominicana para señalar que están muy de acuerdo con la propuesta ya que ayudará a la representación de Centro América y del Caribe.

Finalizadas las consideraciones se somete esta materia a consideración de los consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1388/04/2019

TOMAR CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONFORME A LO PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO LO PLANTEADO POR LA SECRETARÍA Y MANDATAR A AMBAS INSTANCIAS PARA PREPARAR UNA PROPUESTA CONJUNTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA OLACEFS.

11.- AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA XXIX ASAMBLEA GENERAL 2019, EL SALVADOR

Toma la palabra la Lic. Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador para informar sobre los principales avances en la organización de la próxima Asamblea General, lo que incluye:



- Definición de la fecha: 15 al 18 de octubre;
- Definición del lugar: Hotel Barceló, San Salvador;
- Definición y explicación del logo del evento;
- Realización de videoconferencias de coordinación con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva;
- Actualización del aplicativo para las Asambleas Generales de la OLACEFS, con apoyo de la CTIC;
- Identificación e invitación de expertos internacionales para los paneles técnicos;

Finalizadas las presentaciones se somete esta materia a consideración de los consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1389/04/2019
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE
LOS AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL**

Toma la palabra el Presidente de la OLACEFS para informar que se hará una pequeña modificación a la Orden del Día para que, a continuación, pueda exponer Pablo Celi de la Torre, Contralor General de Ecuador, ya que se debe retirar de la reunión.

Sin mayores comentarios, los señores consejeros adoptan el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 1390/04/2019
APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PARA EL
PUNTO 18 SOBRE EL INFORME DE MAESTRÍA EN CONTROL
GUBERNAMENTAL SE SUBA AL PUNTO 12 Y QUE LOS DEMÁS
PUNTOS SE AJUSTEN CORRELATIVAMENTE.**

12.- INFORME DE MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL

Toma la palabra, Pablo Celi de la Torre, Contralor General de Ecuador, para informar acerca de los avances en el desarrollo de una maestría en control gubernamental.

Finalmente, informa que esta materia ya está en condiciones para ser aprobada por la Asamblea General.



El Ministro Nardes, del TCU de Brasil, informa que este trabajo se desarrolla en el marco de las actividades del CCC y que cuenta con todo el apoyo de este Comité.

El Presidente de la OLACEFS señala que este es un trabajo muy largo que se viene realizando y que es muy importante para los fiscalizadores de las EFS de la OLACEFS.

Finalizadas las deliberaciones, los señores consejeros adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1391/04/2019
TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE MAESTRÍA EN
CONTROL GUBERNAMENTAL**

13.- SEGUIMIENTO AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OLACEFS-GIZ EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

Toma la palabra el señor, Erwin Ramírez, Director del Proyecto OLACEFS-GIZ sobre fortalecimiento del Control Externo en Materia Ambiental para dar cuenta de los principales avances en la implementación del convenio.

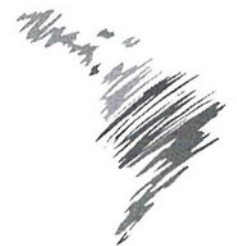
Los principales asuntos señalados son:

- Queda un periodo de 2 años para la finalización del proyecto;
- Se han llevado adelante auditorías coordinadas, cursos y talleres, desarrollos tecnológicos, consultas, mecanismos de participación ciudadana, etc.
- Informe sobre los recursos ejecutados con cargo al proyecto;
- Se informa que el 59% de los miembros de la OLACEFS han participado activamente en el proyecto;
- Productos de difusión y comunicación;
- Articulación con partes interesadas externas;
- Informe sobre el avance de los indicadores clave del proyecto

Finaliza su presentación para destacar la colaboración OLACEFS y GIZ, que tiene más de 8 años, y hace un llamado para identificar nuevas líneas de acción para estudiar un nuevo proyecto con la Cooperación Alemana.

Sin mayores comentarios se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1392/04/2019



TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OLACEFS-GIZ EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

14.- PROYECTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON STAKEHOLDERS EXTERNOS - CPC

Toma la palabra la delegada de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana para dar un breve reporte del estado de avance del proyecto de estrategias de comunicación.

Finalizadas las presentaciones se somete esta materia a consideración de los consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1393/04/2019
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME PROYECTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON STAKEHOLDERS EXTERNOS PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

15.- PROPUESTA DE POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE LA OLACEFS 2019-2021

Toma la palabra la Presidencia de la OLACES para informar sobre la nueva política de comunicaciones para el período 2019-2021.

Solicita la colaboración de todos los miembros de la Organización y de las presidencias de comités y comisiones para desarrollar de mejor forma los productos como los boletines y las revistas OLACEFS.

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para solicitar a todos los miembros para que vincules sus cuentas de redes sociales con las de OLACEFS.

Sin mayores intervenciones, los señores consejeros adoptan el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1394/04/2019



TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LA NUEVA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE LA OLACEFS PARA EL PERÍODO 2019-2021 PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA Y SOLICITAR A TODOS LOS MIEMBROS PARA QUE VINCULES SUS CUENTAS DE REDES SOCIALES CON LAS DE OLACEFS

16.- PROPUESTA PARA UNIFICAR LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA OLACEFS

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para dar cuenta de la propuesta para fortalecer la imagen corporativa de la Organización.

Se informa que, si bien se cuenta con una imagen corporativa, el logotipo de la OLACEFS, esta no es utilizada de manera estandarizada por los diversos órganos y grupos de trabajo, lo que dificulta vincular los productos y servicios generados por nuestra organización regional.

A continuación, presenta las maquetas de los nuevos logos propuestos por la Secretaría Ejecutiva.

Finalizadas las presentaciones se somete esta materia a consideración de los consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1395/04/2019
APROBAR LA NUEVA ICONOGRAFÍA DE LOGOTIPOS PARA LOS ÓRGANOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA OLACEFS, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

17.- PROPUESTA DE MANUAL DE REDES SOCIALES

Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para realizar la presentación del nuevo Manual de Redes Sociales de la OLACEFS, destacando especialmente la creación de Facebook, Twitter e Instagram.

A continuación, toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que como repositorio para las galerías de imágenes actualmente estamos utilizando el servicio de Flickr, sin embargo, producto de cambios en la plataforma, se ha alcanzado el máximo de imágenes que se podría almacenar de manera gratuita, lo que sumado al hecho de que la plataforma pierde popularidad es que estamos evaluando utilizar alguna plataforma que no tenga esas restricciones, por ejemplo, Google Fotos.



Finalizadas las consideraciones, se somete esta materia a los señores consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1396/04/2019

APROBAR EL MANUAL DE REDES SOCIALES DE LA OLACEFS, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL CAMBIO DE REPOSITORIO DE IMÁGENES PARA LA ORGANIZACIÓN, INFORMADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

18.- PLAN DE CAPACITACIÓN 2019-2021

Toma la palabra la Presidencia del CCC, a cargo del TCU de Brasil, para informar las principales características del nuevo Plan de Capacitación para el período 2019-2021, informando sobre la evaluación del plan anterior, el diagnóstico de necesidades de capacitación, la construcción del nuevo plan y sus resultados.

Se destacan los aportes de todos los funcionarios de las EFS de la OLACEFS, de los equipos directivos y socios internacionales, como la IDI y la GIZ.

El Secretario Ejecutivo destaca el trabajo y profesionalismo del trabajo del CCC en esta tarea y propone difundirlo en todos los foros posibles, especialmente en la INCOSAI 2019.

La EFS de Colombia solicita la incorporación del tema de inteligencia artificial en el plan de capacitación.

Finalizadas las presentaciones se somete esta materia a consideración de los consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1397/04/2019

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA OLACEFS PARA EL PERIODO 2019-2021, PRESENTADO POR EL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN EN FOROS INTERNACIONALES, ESPECIALMENTE EN LA INCOSAI 2019.



19.- INFORME SOBRE EL PAGO DE CUOTAS DE MEMBRESÍA

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar un resumen con el estado del pago de las membresías hasta el 12 de abril de 2019. Este tema es sumamente relevante ya que es el único ingreso permanente de la OLACEFS.

Continúa su exposición señalando que después de requerir el pago por múltiples actores (Presidencia, Secretaría Ejecutiva y el TCU de Brasil), el Tribunal de Cuentas del Estado de Mato Grosso de Brasil mantiene una deuda vigente con la OLACEFS de US\$8.135 (3 periodos).

Respecto de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva recomienda aplicar lo dispuesto en el Acápite 8.1.1 de la Guía de Membresía de la OLACEFS:

“Todo miembro que adeude dos (2) cuotas consecutivas de la membresía y no brinde información sobre las razones de la falta de pago cuando le fuera requerido por la Secretaría Ejecutiva o las razones no fueran consideradas justificadas por el Consejo Directivo, será notificado por la Presidencia para que en el término de sesenta (60) días calendarios regularice su situación, celebre un acuerdo de pago o comunique las causales que obstan a su cumplimiento, bajo apercibimiento de suspenderlo temporalmente de sus derechos.

Vencido el plazo sin haberse dado cumplimiento a lo señalado en la notificación o habiendo sido la respuesta considerada insatisfactoria, el Consejo Directivo suspenderá al miembro deudor en los derechos de postular o enviar participantes a los cursos, seminarios y talleres que programe la Organización, debiendo la Presidencia comunicar dicha suspensión al miembro moroso en el plazo máximo de 15 días calendarios.

La suspensión se mantendrá hasta que regularice su situación u ofrezca un acuerdo de pago, el que sea primero. En este último caso la Secretaría Ejecutiva dará cuenta de esta situación al Consejo Directivo.”

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1398/04/2019
TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL INFORME SOBRE
PAGOS DE CUOTAS DE MEMBRESÍAS DE LOS MIEMBROS DE
LA OLACEFS.**



ACUERDO 1399/04/2019

INSTRUIR A LA PRESIDENCIA A APLICAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL ESTADO DE MATO GROSSO DE BRASIL LO DISPUESTO EN EL ACÁPITE 8.1.1 DE LA GUÍA DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS.

20.- APROBACIÓN DEL *RANKING* PRIORIZADO DE EFS CON MAYORES NECESIDADES 2019:

Toma la palabra el Presidente de la OLACEFS para informar la actualización del ranking priorizado de EFS con mayores necesidades.

Adicionalmente, realiza una propuesta para modificar los criterios que se utilizan para calcular el ranking utilizando conceptos que sean lo más transparentes y adecuados posibles, por lo tanto, la presidencia va a circularizar sus propuestas para que en la próxima Asamblea General se pueda aprobar una nueva metodología.

La EFS de México propone que la nueva metodología sea aplicada de manera gradual.

La EFS de Colombia propone que sea la Asamblea General que apruebe la nueva metodología para que todos los miembros plenos puedan votar.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1400/04/2019

APROBAR EL *RANKING* PRIORIZADO DE EFS CON MAYORES NECESIDADES PARA EL AÑO 2019.

ACUERDO 1401/04/2019

MANDATAR A LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS PARA CIRCULARIZAR SU PROPUESTA, DISCUTIRLA LO MÁS AMPLIAMENTE Y ENTREGAR UNA PROPUESTA FORMAL Y FUNDAMENTADA EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE EL SALVADOR.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Sin más asuntos que conocer, se da por finalizada la LXIX Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, desarrollado en dependencias del Hotel Hilton Miraflores, en Lima, Perú el 12 de abril de 2019.

NELSON EDUARDO SHACK YALTA
EFS DE PERÚ
PRESIDENTE DE LA OLACEFS

JORGE ANDRÉS BERMÚDEZ SOTO
EFS DE CHILE
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA
OLACEFS

HENRY LUCAS ARA PÉREZ
EFS DE BOLIVIA

RUPERTO LONG
EFS DEL URUGUAY

PABLO A. PÉREZ DE CELIS
EFS DE ARGENTINA

**CARMEN ELENA RIVAS
LANDAVERDE**
EFS DE EL SALVADOR